

rebelde a la parte contraria, que ni responde ni muestra  
sus diligencias, con que en corrido muchos dias; pidió se le  
por decaplo que reciba a prueba. el pido que los tenga por  
segundo dia ternario de hitos de tercero dia; notifiquelo  
a Juan Sanchez. Testigos dichos.

Ibid., fol. 1207 r.



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA  
CREDITOS ISAL ES